

## Bases

- **Objetivo**

Creación de un logotipo que identifique al Departamento de Salud en la Escuela de Unter.

Los y las participantes deberán proponer una imagen que represente el cuidado de la salud en el ámbito educativo de la provincia de Río Negro y su vinculación con el espacio del sindicato.

- **Participantes**

Se recibirá hasta un (1) trabajo por institución educativa de toda la provincia.

Podrán participar estudiantes de todos los niveles en forma individual para la confección del logo.

- **Presentación**

Los trabajos deberán ser presentados en **papel, tamaño A4**, con un **máximo de 3 colores** y remitidos con los siguientes datos colocados en un **sobre cerrado**. Dentro del sobre que contiene el diseño:

- Nombre de la Escuela
- Nombre del autor/a
- Localidad

- **Implementación en las Instituciones Educativas**

La institución que participe, deberá abordar la propuesta de selección, con la modalidad que estime adecuada a su Nivel.

La elección del trabajo que los representará quedará a criterio de cada institución. **Deberá enviarse sólo un (1) trabajo por institución.**

- **Consultores**

Por consultas dirigirse a:

- [untersalud@yahoo.com.ar](mailto:untersalud@yahoo.com.ar)
- Tel. 02941- 432707/428100
- [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar)
- Miembros del Departamento de Salud en la Escuela: Horacio E. Marzetti, Laura Nuñez, Dra. Erica Torres o los 6 Delegados Gremiales.

- **Recepción**

Los trabajos deberán ser enviados personalmente o por correo a cada Seccional de Unter que corresponda, según la localidad, en sobre cerrado con la identificación en el frente:

Nombre de la Seccional de UNTER

CONCURSO DE LOGO

[Dirección de Seccional](#)

Colocar dentro: el trabajo, más el sobre cerrado con los datos solicitados en el punto de la [presentación](#).

Se recibirán trabajos en las Seccionales hasta las 18 horas del 30 de septiembre de 2009. Éstas deberán remitirlo en sobre cerrado a Unter Central antes de las 18 horas del 5 de octubre de 2009.

- **Derechos**

La adjudicación de los premios otorga plenas facultades a UnTER para disponer de los trabajos, la reproducción y difusión, sin limitación de los derechos que deberá ceder gratuitamente el/la autor/a como condición de la participación en el concurso.

- **Jurado**

El Jurado estará integrado por: el **Secretario General, Marcelo A. Nervi, el Coordinador del Dpto. de Salud en la Escuela, Horacio E. Marzetti, Vocal, Laura Nuñez, Dra. Erica Torres, un delegado gremial del Dpto. y un/a trabajador/a especial de plástica.**

El dictamen del Jurado será público e inapelable. Se basará en el valor artístico y simbólico de la propuesta.

Se publicará en la página Web de la organización: [www.unter.org.ar](http://www.unter.org.ar) a partir del 19 de octubre de 2009 y se le informará telefónicamente a la seccional a la que pertenezca la institución premiada.

- **Premios**

Los premios consistirán en:

1) Trabajo ganador:

Para la escuela: una computadora

Para el autor/a: un MP5

Para el curso: libros

2) Una Mención especial o segundo premio:

Para la escuela: una cámara digital

Para el autor/a: un MP3

Para el curso: libros

- **Rechazos**

Los organizadores no se responsabilizan de los trabajos enviados fuera de término o que no cumplan con las condiciones acordadas, que quedarán fuera de concurso.

- **General**

La mera participación implica la plena aceptación de las bases.

Los trabajos podrán ser exhibidos por el Sindicato, quienes adoptarán todas las precauciones y recaudos para su conservación, pero no se hacen responsables por su eventual daño, robo o hurto.

En caso de no reunir los requisitos expresados en las bases y que no cuenten con el valor simbólico requerido, el concurso puede declararse desierto, pudiendo el Departamento realizar una nueva convocatoria.